

CUARTA SESIÓN ORDINARIA:

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:36 diecinueve horas con treinta y seis minutos del día 15 quince de Noviembre de 2012 dos mil doce, se reunieron los CC. Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, en el recinto destinado para el Honorable Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en Juárez número 56 cincuenta y seis, poniente para efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 veintinueve Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de Ley, dicha sesión fue presidida por el C. Profr. Ignacio Ramos Lozano en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
- 4.- Presentación del Proyecto del Director del SIMAR.
- 5.- Informe de la Dirección de Promoción Económica y Catastro, sobre la situación en la que se reciben las Áreas.
- 6.- Revocación del Acuerdo Número Veintiuno sobre el permiso autorizado para la organización de un torneo de gallos a la Asociación de Criadores de Unión de Tula.
- 7.- Participación del Ayuntamiento en el Desfile del 20 de Noviembre.
- 8.- Autorización para Organizar Carreras de Caballos al Señor Rodolfo Tavera Morales, en El carril San Juan.
- 9.- Autorización para Organizar la Feria Deportiva el día 20 de Noviembre de 2012.
- 10.- Asuntos generales.
- 11.- Clausura.

Punto 1 uno

Se encuentran presentes los CC. Regidores C. Profr. Ignacio Ramos Lozano Presidente Municipal, C. Lic. María Yessenia Villalvazo Díaz Síndico, C. Profra. Ma. Guadalupe Covarrubias Bocanegra, C. Ing. Carlos Díaz Velázquez, C. Ing. Francisco Álvarez Figueroa, C. Profr. Efrén Lepe Gómez, C. Ma. Del Rosario Rodríguez Cosío, C. Profr. Arnulfo Sánchez Parra, C. Profra. Paula Gómez Beltrán, C. Profra. Lilia Amaral Navarro y C. Profr. Luis Felipe Barrón Villaseñor, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la sesión-----

Punto 2 dos

Una vez sometido a votación el Orden de Día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por Unanimidad con 11 votos a favor de los regidores asistentes-

Punto 3 tres

Se dio lectura al Acta de la Sesión Anterior y fue puesta a consideración a los presentes siendo aprobada por Unanimidad con 11 votos a favor-----

Punto 4 cuatro

A continuación el Director del SIMAR Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sólidos Ayuquila Valles, Ing. Irving Eduardo Rubí León., presentó su proyecto donde se destaca que el SIMAR se creó como una alternativa viable para resolver la problemática de disposición final de los residuos sólidos urbanos, que los municipios que lo integran son: El Grullo, Ejutla, El Limón y Unión de Tula-----

Su objetivo es Construir, administrar, mantener, operar y rehabilitar los lugares y las instalaciones donde se realice el acopio, recepción, transporte, almacenaje, aprovechamiento, reciclaje, transformación, procesamiento, comercialización y confinamiento de los desechos sólidos, incluyendo residuos de manejo especial o peligrosos y sus subproductos, previamente autorizados por las autoridades competentes y que cumpla con las normas y disposiciones federales-----

Dentro de las estrategias para la Gestión Integral de Residuos Sólidos se contemplan Desarrollar campañas de reducción de la generación de residuos. Promoción de cursos de capacitación para servidores públicos. Difundir entre la población la filosofía de las 3R's. Elaboración de material informativo sobre la separación de los residuos y las disposiciones reglamentarias. Establecer de manera conjunta con los municipios y las direcciones de aseo público y ecología, las rutas de recolección y Capacitar al personal operativo de los municipios que integran el SIMAR Valles en cuanto a la recolección selectiva-----

Mencionó cada una de las ventajas del programa y de la disponibilidad que existe para solucionar el problema de la basura en el Municipio-----

Se contó con la participación del Director de Ecología de nuestro municipio el Lic. Juan Ramón Brambila Topete donde presentó también su proyecto: Subsidio redituable Para el Servicio de Recolección de Separación de Residuos Sólidos Municipales "Reciclaje" y Manejo de Basura Situación Actual-----

La separación de Residuos Sólidos Municipales "Reciclado" que actualmente se implementa en el municipio de Unión de Tula es una manera de disminuir los volúmenes de basura que produce el municipio, en este caso Unión de Tula, el cual su promedio diario de recolección de basura es de 14 catorce toneladas, lo que es un costo elevado para el ayuntamiento subsidiar este servicio-----

Para esto se ha estado desarrollando y concientizando a la población para que recicle. Actualmente se tiene una participación ciudadana del 18% en reciclaje, (estudio de campo de jira) por lo cual nos ha reducido en 1.2 toneladas promedio diarias de basura reciclando desde chatarra, plástico, cartón y vidrio, lo que representa una oportunidad para el municipio de solventar parte de los gastos por el subsidio al servicio de la recolección de basura. La problemática que se presenta es que de esas 1.2 toneladas que se han reducido de la producción de basura por el reciclaje, el H. Ayuntamiento solo recoge el 45 %, ya que existen personas quienes hacen esta misma recolección para su propia conveniencia, los cuales hacen uso del personal de del camión de la basura del H. Ayuntamiento, ya que estos al recoger los desechos le van apartando el material para reciclar a terceras personas-----

Punto 5 cinco

Tocó la participación de los encargados de Promoción económica, La Licenciada Fabiola Azucena López Brambila, El Licenciado Cristian López Flores y la Trabajadora Social, Licenciada Rosario Guadalupe Villegas Figueroa, quienes hablaron de la situación en que recibieron su área y de los programas más importantes. El día primero de octubre se nos presentó por parte de los encargados del área de Promoción Económica Saliente el inventario de los bienes muebles y el de documentación de esta dirección, sin embargo éste fue estudiado y analizado para corroborar que realmente lo plasmado en estos documentos se encontrara físicamente y en las condiciones que se establecían en el mismo. Ya para concluir nos dimos cuenta que todo está de forma correcta-----

Con respecto al programa baño digno, durante la primera semana del mes de Octubre nos trasladamos a las Localidades donde se encuentran dichas obras y encontramos que aún no se terminan y ya habían firmado los documentos los beneficiarios como si estuvieran terminados. Hemos realizado todo lo que está a nuestro alcance para salir adelante. Se han llevado a cabo varias pláticas y reuniones con los funcionarios públicos de la presente administración así como con el Ingeniero Efraín Tortoledo, Residente Regional de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, para la culminación de este proyecto-----

En cuanto al Programa FOJAL, el día 25 de Octubre del presente año se llevó a cabo la capacitación por parte del Lic. Pedro Ramos Peña encargado de la región Sierra de Amula y parte de la Sierra Occidental de FOJAL, donde fuimos anfitriones con la participación de 11 once municipios del Estado que nos reunimos con la finalidad de conocer el funcionamiento y manejo del programa, para darle un mejor servicio a nuestra comunidad. Este evento tuvo lugar en la Casa de la Cultura de nuestro Municipio-----

El Programa Oportunidades es una de las principales acciones del Gobierno Federal que apoya a los hogares en condición de pobreza alimentaria, y de aquellos que presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para obtener el desarrollo adecuado de los integrantes en materia de educación, nutrición y salud. En nuestro municipio se apoya a 215 familias en cabecera y 324 en localidades. Del 22 al 30 de octubre se organizaron las mesas de atención personalizada en las localidades de La Piñuela, San Clemente, Tacotán, Alpatahua, San Agustín y La Cabecera Municipal, donde apoyamos al promotor en las actividades que le fueron encomendadas-----

Sobre este programa y otros se puntualiza la importancia de la figura de la trabajadora social, cuya tarea es dar mayor transparencia a los apoyos y que en realidad lleguen a las personas más necesitadas-----

El programa 70 setenta y más, atiende adultos mayores de 70 años. Los beneficiarios reciben apoyos económicos de \$500.00 quinientos pesos mensuales, que se pagan cada dos meses; en nuestro municipio se realizó la entrega del apoyo económico a 1,211 mil doscientos once adultos mayores aproximadamente, los días 24 veinticuatro y 25 veinticinco del mes de Octubre. El primer día para Localidades y el segundo para la Cabecera Municipal, en las Instalaciones del Auditorio de la Escuela Normal para Educadoras-----

El Programa FRANQUICIA DE CIBERJAL, que es un modelo de negocio integral que ofrece, entre otras ventajas, la apertura rápida de financiamiento de FOJAL, Capacitación Empresarial, Plan de Negocios, equipos de cómputo, mobiliario y servicio de internet a precios preferenciales, es el espacio donde los jóvenes aprenden, se integran y logran nuevas y mejores habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación, además de fomentar el autoempleo en un modelo de negocio sustentable. El día martes 6 seis de

Noviembre tuvo lugar la conferencia donde se nos dio a conocer el proyecto CiberJal por parte del Estado, esta se llevó a cabo en las Instalaciones del Instituto Tecnológico del Grullo-----

En la reunión de CiberJAL se nos informó que existe el apoyo por parte del Gobierno del Estado en conjunto con diferentes Secretarías para la adquisición de antenas receptoras de Internet. El pasado 13 trece de Noviembre del presente nos trasladamos a la Ciudad de Guadalajara para solicitar el apoyo para tres Localidades, estas son: San Agustín, San Gaspar e Ixtlahuacán de Santiago-----

Después se tuvo la participación del Director de Catastro el Licenciado Juan Bernardo Palomar Rodríguez, donde en resumidas cuentas informó sobre la tarea tan difícil que va a enfrentar para llevar a cabo la actualización catastral, con metas de recaudación máxima y certeza jurídica al contribuyente, mediante estrategias adecuadas afines al propósito-----

Manifiesta que en el mes de Octubre del presente año se recaudaron \$ 100,000.00 cien mil pesos contra 50,000.00 cincuenta mil pesos del mes de Septiembre. Se hizo llegar a la Presidencia el formato para la ratificación del convenio con Catastro del Estado-----

Se han realizado diferentes actividades tales como: Asistencia al curso de Digitalización del Padrón Catastral. Se asistió al Grullo al Curso para valorar al Catastro como una oficina que planea y estructura las estrategias para la actualización catastral. Donde se nos dijo que no debe de ser considerado como una simple recaudadora de impuestos. Se solicitó Solicitud a Registro Agrario Nacional para la expedición de relaciones y planos cartográficos correspondientes a los títulos de propiedad expedidos por esa dependencia con el objeto de empadronarlos y de esa manera incrementar nuestro padrón Catastral y por consecuencia lógica mayores ingresos por este concepto. Se hizo un levantamiento en campo de edificaciones en predios que se tienen registrados como baldíos-----

Punto 6 Seis

ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO, Se aprueba por Unanimidad con 11 votos a favor, la Revocación del acuerdo numero VEINTIUNO, del permiso para Organizar un torneo de gallos, otorgado a la Asociación de Criadores de Unión de Tula-----

Punto 7 Siete

El presidente Municipal C. Profesor Ignacio Ramos Lozano, invitó a los regidores a participar en el Desfile del 20 veinte de Noviembre del presente año, para motivar a las diferentes instituciones educativas participantes, lo cual aceptaron los regidores y solicitaron que se hiciera extensiva la participación a directores, subdirectores y promotores de las diferentes áreas-----

Punto 8 Ocho

ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE, Se aprueba por Unanimidad con 11 votos a favor, el permiso para organizar carreras de caballos los días 9 nueve y 23 veintitrés de Diciembre de 2012, en el carril San Juan ubicado en la Población de Unión de Tula, donde se compromete a dar un apoyo a algún organismo municipal y se le requieren más de cuatro elementos de seguridad, para garantizar el buen orden del evento-----

Punto 9 Nueve

ACUERDO NÚMERO TREINTA, Se aprueba por Unanimidad con 11 votos a favor, el permiso para organizar "La Feria Deportiva" el 20 veinte de Noviembre del

presente año en el Jardín Principal, con el afán de dar mayor realce a los festejos de la Revolución Mexicana-----

Punto 10 Diez

ASUNTOS GENERALES

El profesor Luis Felipe Barrón Villaseñor, regidor, solicita que se revise si la carnicería que se acaba de instalar por la carretera tiene licencia. También pide que se busque una estrategia para frenar la introducción de carne que llega en camionetas de la Población de Autlán de Navarro y del Grullo-----

Se solicitó apoyo para el traslado de los alumnos de la Secundaria Foránea número 6 seis a la Ciudad de Guadalajara para un concurso en la Asignatura de Matemáticas-----

El Ingeniero Francisco Álvarez Figueroa, regidor, comenta que se debe formar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, lo antes posible-----

El Presidente Municipal propuso, la creación del Instituto Municipal de la Mujer de Unión de Tula, Jalisco, como un organismo descentralizado en el municipio, de donde se desprende el **ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO** y Se aprueba por Unanimidad con 11 votos a favor, la creación. Dicho instituto que tiene su fundamento jurídico en el Artículo 1° primero y 4° cuarto de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 2° segundo y 4° cuarto de La Constitución Política del Estado de Jalisco y el Artículo 2°, fracción I, II, III, IV, V, VI y VII, Artículo 3° tercero, Artículo 25° Fracciones I, II y III y Artículo 26° vigésimo sexto de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres-----

De igual forma el Presidente Municipal designa a Edgar Eduardo Brambila Topete como Director del Instituto Municipal de la Mujer de Unión de Tula, Jalisco-----

Con esto se pretende fortalecer a través de acciones concretas que promuevan la integración e integridad familiar, asesorar a las mujeres sobre sus derechos de género contenidos en los ordenamientos legales, federales y estatales, divulgar a través de cualquier medio de comunicación y de difusión, la revalorización del papel que desempeñan las mujeres en la sociedad e impulsar la creación de fuentes de empleo y el financiamiento de créditos productivos, sociales y de servicios-----

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS, Se aprueba por Unanimidad con 11 votos a favor, la renovación y firma del Secretario y Síndico del acta de cabildo para el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal en Unión de Tula, donde se especifica que el Ayuntamiento tiene una serie de compromisos entre los que destacan: otorgar y mantener en buen estado el local que la alberga, pagar a la persona o personas que laboran en ella, además de dar apoyo con los viáticos necesarios para que asistan a los cursos de capacitación y reuniones de trabajo convocados por la Red Estatal de Bibliotecas y con material tanto de papelería como de limpieza para realización de las actividades propias de la Biblioteca, con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de la misma-----

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES, Se aprueba por Unanimidad con 11 votos a favor, el permiso para realizar un torneo de gallos del 27 veintisiete al 30 treinta de Diciembre de 2012, a Oscar Alejandro Aguilar Ochoa en el domicilio ubicado en la calle Yucatán, Poniente No. 128 en la Población de Unión de Tula, Jalisco; con la condición de que pague a Hacienda Municipal la cantidad de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos), por cada día del evento realizado y que tenga más de cuatro Elementos de Seguridad para cada día con el fin evitar incidentes-----

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO, Se aprueba por Unanimidad con 11 votos a favor, la renovación del comodato del camión que transporta a los estudiantes de Educación Secundaria de a la Población de San Clemente a Unión de Tula, para seguirlos apoyando en su formación-----

Punto 11 Once

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 0:11cero horas con once minutos del día viernes16dieciséis de Octubre de 2012 dos mil doce, firmando para constancia los que en ella intervinieron quisieron y pudieron hacerlo en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. Profr. Serafín Vidrio Ruelas, quién autoriza y da fe. Conste-----

C.PROFR. IGNACIO RAMOS LOZANO


Presidente Municipal

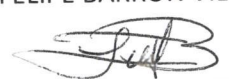
C. LIC. MARÍA YESSICA VILLALVAZO DÍAZ


Síndico Municipal

C.PROFRA. MA. GUADALUPE COVARRUBIAS BOCANEGRA


Regidor

C. PROFR. FELIPE BARRÓN VILLASEÑOR


Regidor

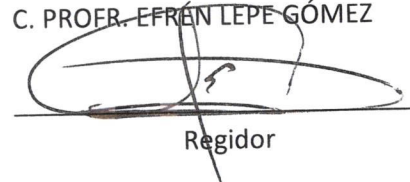
C. ING. CARLOS DÍAZ VELAZQUEZ


Regidor

C. ING. FRANCISCO ALVAREZ FIGUEROA


Regidor

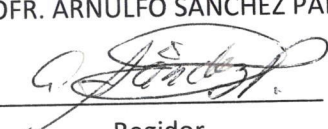
C. PROFR. EFREN LEPE GÓMEZ


Regidor

C. MA. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ COSÍO


Regidor

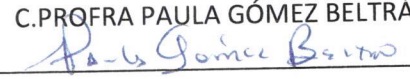
C.PROFR. ARNULFO SÁNCHEZ PARRA


Regidor

C. PROFR. LILIA AMARAL NAVARRO


Regidor

C.PROFRA PAULA GÓMEZ BELTRÁN


Regidor

C. PROFR. SERAFÍN VIDRIO RUELAS


Secretario General